



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés

PROCESO VERBAL REIVINDICATORIA
Nº 2023-00317-00
DEMANDANTE: GUSTAVO GUZMAN MARIN
DEMANDADO: JUAN FRANCISCO SUAREZ MORENO

Accédase a la petición que formula el señor apoderado de la actora y aportada la póliza No. 1100008882 de SEGUROS MUNDIAL S.A. en Cumplimiento del art. 590 del C.G.P. por el apoderado de la actora, se aprueba, ordenando la Inscripción de la demanda al folio de matrícula No. 366-9962 de la oficina de instrumentos Públicos de Melgar. Oficiese en tal sentido.

NOTIFIQUESE

**ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ**